AGMER CERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

RES. N°..... 1104J.C
PARANÁ, 27 MAR 2018

VISTO:

Los Listados Definitivos de Suplencias de Ascenso del Departamento **V I L L A G U A Y** del Concurso convocado por Resolución N° 1428/17 C.G.E y ampliatoria N° 2088/17 C.G.E.

CONSIDERANDO:

Que se han detectado omisiones, diferencias de puntajes e inclusiones incorrectas en el Listado Definitivo de docentes que registraron en tiempo y forma sus respectivas inscripciones;

Que en el período reglamentario de exposición on line de los Listados Definitivos los docentes realizaron los reclamos pertinentes;

Que se procedió a evaluar nuevamente a los docentes;

Que es necesario incluir, excluir, modificar y/o actualizar el Orden de Mérito y/o el Puntaje de aspirantes del Listado Definitivo de Suplencias de Ascenso;

Que la normativa concursal vigente prevé modificaciones de los Listados Definitivos a través de Resolución de Jurado de Concursos;

Que todas las acciones de revisión y actualización se orientan a garantizar igualdad y equidad a los docentes concursantes;

Por ello:

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar Puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos de Suplencias de Ascenso a la docente **BENÍTEZ, Valeria Silvina - DNI N° 25.392.162** pasando de 156,85 a 157,15 y de 82,11 a 82,15 puntos en los siguientes cargos:

Título Docente Listado Prioritario de 156,85 a 157,15 puntos
- Director de Esc. J.S. 4ta Cat.

Título Docente de 156,85 a 157,15 puntos
- Director de Esc. J.S. 4ta Cat.

Título Docente de 156,85 a 157,15 puntos (con examen de oposición No específico vigente)
- Director de Esc. J.S. 1ra Cat.
- Director de Esc. J.S. 2da Cat.

AGMER CERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

- Director de Esc. J.S. 3[ra] Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 1[ra] Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 2[da] Cat.

Título Docente de 82,11 a 82,15 puntos (con examen de oposición Específico vigente)

- Secretario de Esc. J.S. 1[ra] Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 2[da] Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 3[ra] Cat.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a la Dirección Departamental de Escuelas **V I L L A G U A Y**, notificar a la interesada y oportunamente archivar.

Prof. Teresa Graciela Lator
VOCAL
Jurado de Concurso C. G. E

PROF. MARIA LOURDES ACOSTA
VOCAL
JURADO DE CONCURSO - C.G.E

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
JURADO DE CONCURSOS
ENTRE RIOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E

Prof. Susana Ferrer
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. Angélica Loker
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. OSUNA OLGA B.
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación

Prof. Ivana Apezteguía
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.

Prof. PAOLA V. TORTUL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E